



ILUSTRE MUNICIPALIDAD VICUÑA



DIRECCIÓN DE CONTROL

NOTA INTERNA N° 1041

VICUÑA, 26 de mayo de 2015.

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto sírvase encontrar Informes correspondientes a Revisiones verificadas por esta Dirección de Control a las especies adquiridas con Subvenciones Municipales entregadas por esta Ilustre Municipalidad durante el año 2014, a las siguientes instituciones:

- Agrupación Cultural El Jotearte.
- Junta de Vecinos Andacollito Sector I.
- Agrupación Folclórica Donde Nace El Sol.
- Grupo Folklórico Infantil Espiguita de Oro y Cantores del Campo.

Saluda atentamente a UD.,



CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA

Director de Control

AL SEÑOR:

RAFAEL VERA CASTILLO

ALCALDE DE LA COMUNA DE VICUÑA

VICUÑA.



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

### DIRECCIÓN DE CONTROL

En Vicuña, a veinte días del mes de mayo de dos mil quince y siendo las 15:55 horas, se constituyó esta Dirección de Control en calle San Martín Sur N° 66, domicilio fijado por la Agrupación Cultural El Jotearte, con el objeto de verificar un revisión de la especie Cabezal de Guitarra adquirida por dicha institución mediante la Subvención Municipal de \$ 499.900,- que le fuera otorgada por Decreto Exento N° 7.983 de fecha 14 de noviembre de 2013, pudiendo constatar lo siguiente:

1°.- Que, la especie se encontraba en el domicilio señalado precedentemente al momento de la revisión, y que además, es idem a aquella que figura en registro fotográfico el cual forma parte de la Rendición de Cuenta presentada con fecha 08 de agosto de 2014 por la institución beneficiaria, rendición que fue aprobada por Decreto Exento N° 6512 de fecha 12 de agosto de dicho año.

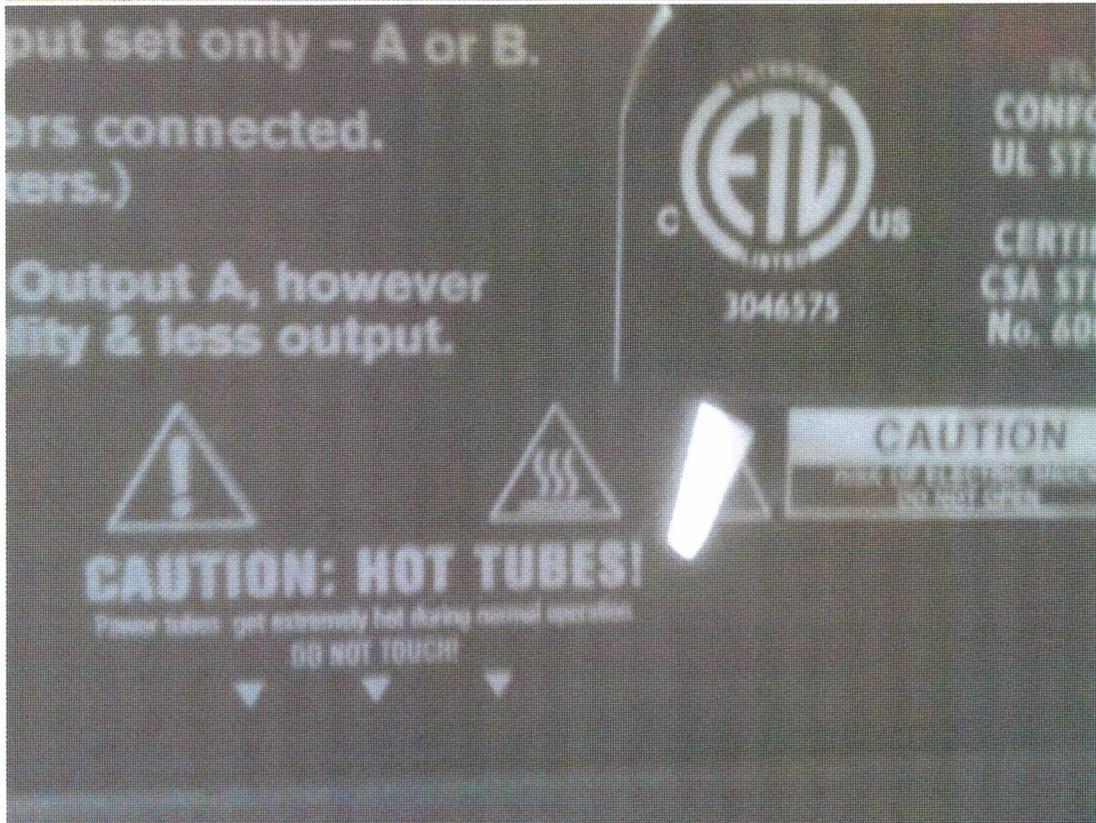
2°.- Que, la especie se encuentra en buenas condiciones y el domicilio corresponde a una casa particular, donde esta Agrupación Cultural se reúne a ensayar, lo último fue manifestado por persona adulta de sexo masculino de ese domicilio quien estuvo presente durante todo el lapso de tiempo que duró la revisión, junto a persona adulta de sexo femenino quien dijo ser la dueña de casa, y

3°.- Finalmente, se adjunta fotografía de la especie tomada in situ.

Siendo las 16:10 horas se puso término a la revisión.



**CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA**  
Director de Control







## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

### DIRECCIÓN DE CONTROL

En Vicuña, a veintidós días del mes de mayo de dos mil quince y siendo las 11:36 horas, se constituyó esta Dirección de Control en calle Los Cardenales s/n., Andacollito Sector I, domicilio fijado por la **Junta de Vecinos Andacollito Sector I**, con el objeto de verificar una revisión a las especies: **Mezclador 12 Canales Mekse UK – 12, Serie N° 14428, de color negro; Dos Cajas Acústicas marca Rogers, modelo TX – 215, de color Negro; Cincuenta Metros de Cable color negro, sin marca y Cuatro Conectores de color azul, sin marca**, adquiridas por dicha Junta de Vecinos mediante la Subvención Municipal de \$ 494.400,- que le fuera otorgada por Decreto Exento N° 7.983 de fecha 14 de noviembre de 2013, para la ejecución del proyecto “**Amplificación para Sede Comunitaria Junta de Vecinos Andacollito Sector**”, pudiendo constatar lo siguiente:

1°.- Que, el total de las especies se encontraban en el domicilio señalado precedentemente al momento de la revisión, y que además, todas ellas corresponden a las que figuran en el registro fotográfico que forma parte de la Rendición de Cuenta presentada con fecha 21 de agosto de 2014 por la institución beneficiaria, rendición que fue aprobada por Decreto Exento N° 6995 de fecha 26 de agosto de dicho año.

2°.- Que, las especies además de encontrarse en buenas condiciones, se encontraban en el local donde funciona la Junta de Vecinos Andacollito Sector I.

3°.- Que, la revisión de éstas, se verificó en la presencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos doña Marta Torres Contreras, cédula de identidad N° 11.326.827-1 y de don Víctor Alquinta, cédula de identidad N° 9.469.616-K, persona adulta, quien prestó ayuda en esta ocasión, y

4°.- Finalmente, se adjuntan fotografías captadas in situ a dichas especies.

Siendo las 11:45 horas se puso término a la revisión.

  
**CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA**  
Director de Control









## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



### DIRECCIÓN DE CONTROL

En Vicuña, a veintidós días del mes de mayo de dos mil quince y siendo las 11:59 horas, se constituyó esta Dirección de Control en Pasaje Padre Gustavo Cortés N° 40, Población San José La Dehesa, localidad de Diaguitas, comuna de Vicuña, domicilio fijado por la **Agrupación Folclórica Donde Nace El Sol**, donde fue informada en relación a que las especies adquiridas mediante la Subvención Municipal de \$ **483.700,-**, que le fuera otorgada por Decreto Exento N° 7.983 de fecha 14 de noviembre de 2013, para la ejecución del proyecto **“Rescatando Nuestras Raíces Folclóricas”**, se encontraban en esos momentos en el domicilio de Pasaje Gabriela Astorga N° 40, localidad de Diaguitas, comuna de Vicuña, perteneciente a doña Silvia Araya Díaz, Presidenta de la institución.

Una vez constituida esta Dirección en dicho domicilio, en presencia de persona adulta y de sexo femenino, quien no se identificó, se encontraron las siguientes especies: **Una Radio CD, marca Master G, modelo CM-500, Serie N° 13-500-59795, color Negro; Dos Vestidores marca Klimber, color Verde Claro; Un Micrófono marca SHURE SV 100, de color Negro; Un DVD marca Sony, serie N° 5315589, modelo DVP-SR170, de color Negro; Un Adaptador RCA, de color Plateado; Dos Extensiones de color Naranja, de seis metros aproximadamente cada una, Un Parlante marca Microlab, modelo AC230V, de color negro y Dos Cables RCA 6,6 mm, de color Plateado.**

Se puso término a la revisión en este domicilio, siendo las 12:13 horas.

Respecto del resto de las especies que motivaron esta revisión, éstas fueron encontradas en el siguiente domicilio y lugar:

En el domicilio de Pasaje Benito Álvarez N° 34, perteneciente a doña Juana Bugueño, cédula de identidad N° 16.249.896-7 y siendo las 12:15 horas:

**Un Micrófono marca SHURE, modelo SV-100, de color Negro.**

Se puso término a la revisión en este domicilio siendo las 12:20 horas.

En Recinto Parroquia de la localidad de Diaguitas y siendo las 12:25 horas:

**Un Parlante marca Microlab, modelo AC 230V, de color negro.**

Se puso término a la revisión siendo las 12:30 horas, y se llevó a cabo en presencia de la Presidenta de la Agrupación Folclórica Donde Nace El Sol doña Silvia Araya Díaz, cédula de

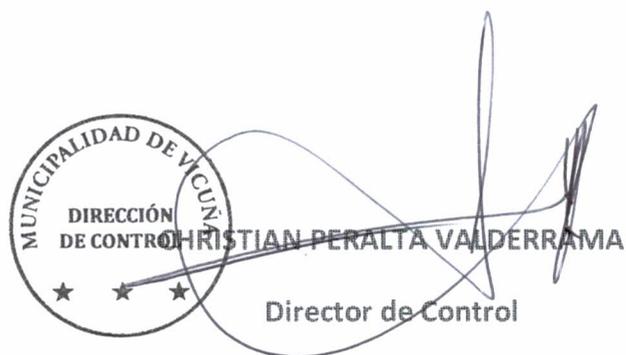
identidad N° 11.345.447-4 y de doña Cindy Bugueño Araya, cédula de identidad N° 17.772.982-5, persona adulta, quien se encontraba en dicho recinto en los momentos en que se verificó la revisión.

1°.- Que, el total de las especies se encontraban en el domicilio señalado precedentemente al momento de la revisión, y que además, todas ellas corresponden a las que figuran en el registro fotográfico que forma parte de la Rendición de Cuenta presentada con fecha 21 de agosto de 2014 por la institución beneficiaria, rendición que fue aprobada por Decreto Exento N° 8.860 de fecha 22 de octubre de 2014.

2°.- Que, las especies se encontraban en buenas condiciones, no obstante ello, ninguna de ellas se encontraba en el domicilio fijado al efecto por la institución beneficiaria, y

3°.- Finalmente, se adjuntan fotografías captadas in situ a dichas especies.

Siendo las 12:30 horas se puso término a la revisión total de las especies en cuestión.



MUNICIPALIDAD DE VICUN  
DIRECCIÓN  
DE CONTROL  
CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA  
Director de Control







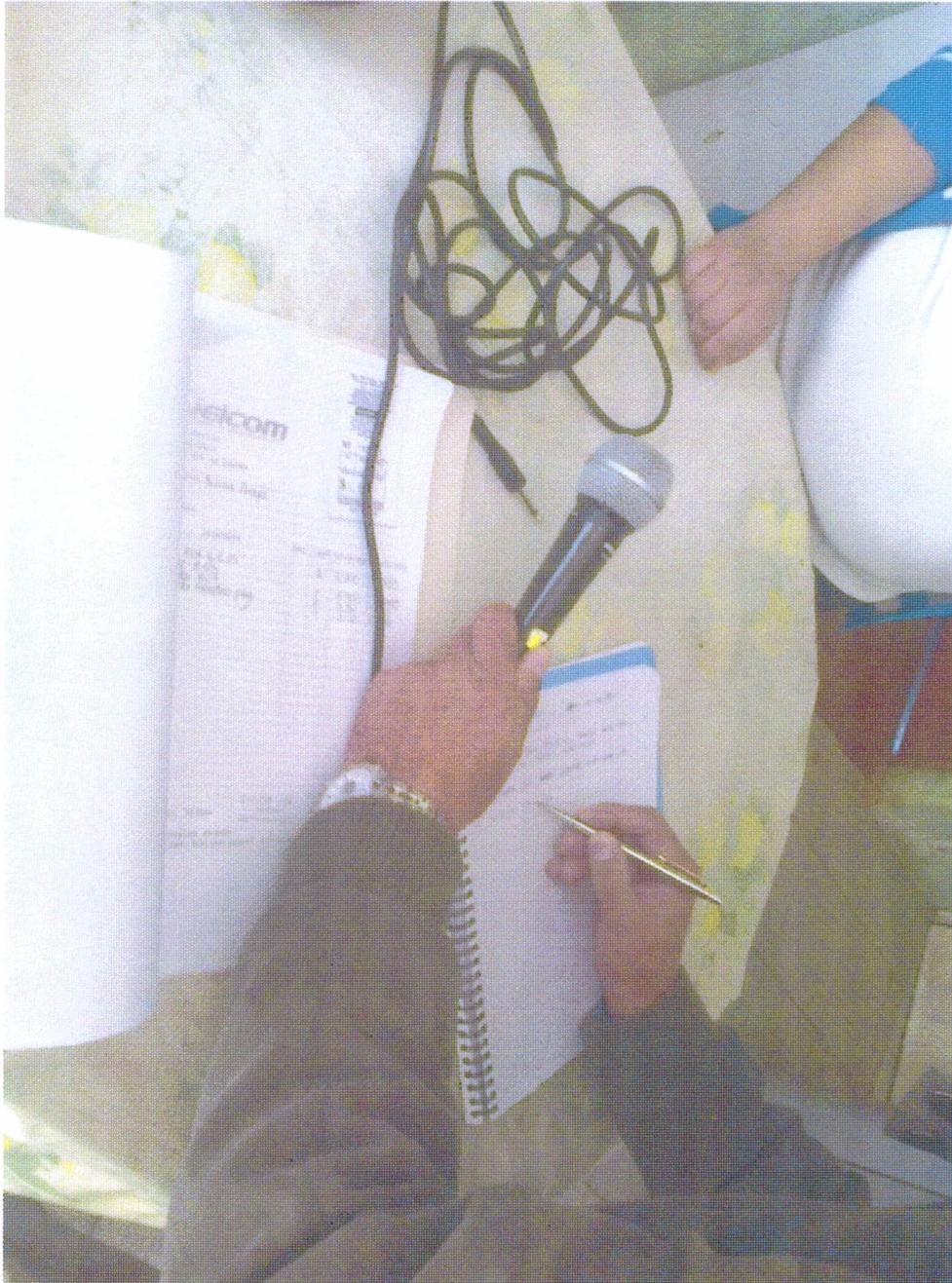


















## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

### DIRECCIÓN DE CONTROL

En Vicuña, a veintiséis días del mes de mayo de dos mil quince y siendo las 12:26 horas, se constituyó esta Dirección de Control en calle La Pampilla N° 159, localidad de Calingasta, comuna de Vicuña, domicilio fijado por el **Grupo Folklórico Infantil Espiguita de Oro y Cantores del Campo**, con el objeto de verificar una revisión a las especies adquiridas con Subvención Municipal otorgada para la ejecución del proyecto **“Canto y Baile a Nuestro Valle”**, que a continuación se detallan: **Una Pandereta Hexagonal RMX Percusión, de cuero de 10”, modelo PAX-10 RMX, de color Natural; Un Tormento con atril, barniz de color café, RMX; Una Guitarra Electroacústica, marca Ibanez, modelo GA3ECE-AM, de color Natural, serie N° 2Y-03 GS130809186, hecha en China; Una Guitarra Electroacústica, marca Ibanez, modelo GA3ECE-AM, de color Natural, serie N° 2Y-03 GS130809188, hecha en China; Un Bajo Eléctrico marca Ibanez, modelo GS120802337, de color negro, diapason de color café oscuro y mástil color Natural, incluye un atril de color negro y Un Teclado marca Yamaha, de color negro, modelo PSR E343, serie N° YBPJO8747**, sin embargo, fue informada por persona adulta de ese domicilio, quien dijo ser la esposa del Presidente de la institución, que las especies se encontraban en el inmueble ubicado en calle Costanera N° 66 de dicha localidad.

Habiéndose constituido la Dirección casi en forma inmediata en el nuevo domicilio informado, se pudo establecer lo siguiente:

1°.- Que, efectivamente el total de las especies individualizadas se encontraban en éste, y que además, todas ellas corresponden a las detalladas en la Factura de Compra N° 0091394 de fecha 18.02.2014, por la suma de \$ 501.860,-, emitida por SIELCOM Ltda.

2°.- Que, las especies se encontraban en buenas condiciones, sin embargo, en domicilio distinto al fijado por la institución beneficiaria.

3°.- Que, la revisión de éstas, se verificó en la presencia de doña Estrella Arancibia Tapia, persona adulta, cédula de identidad N° 12.576.709-5, quien dijo ser hermana de don Yerko Arancibia Tapia, Presidente del Grupo Folklórico Infantil Espiguita de Oro y Cantores del Campo, y

4°.- Finalmente, se adjuntan fotografías captadas in situ a dichas especies.

Siendo las 12:45 horas se puso término a la revisión.



CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA

Director de Control













